

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN
HUEPIL

**APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA PROYECTO PREMIO AL ESFUERZO ALUMNOS
ESCUELA TRUPAN.**

HUEPIL, 31 DE JULIO DE 2012.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1242 / DE 2012.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio 2139 del 30 de Diciembre de 2011.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Solicitud de Compra SEP N° 133 de fecha 23 de julio de 2012.
4. Del Programa "Proyecto Premio al Esfuerzo" se requiere mini-bus , para alumnos Escuela F – 1016 de Trupán que viajan a la ciudad de Talcahuano, por su buen rendimiento académico primer semestre año 1012.
5. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos del presupuesto vigente de educación, SEP – ESCUELA TRUPAN

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE Financiamiento para Programa indicado en el punto 3 de los vistos, por un valor de \$ 85.000 (ochenta y cinco mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al subtítulo 22 del Presupuesto Vigente de Educación. DAEM SEP-ESCUELA TRUPAM

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIO WÖHLK CARO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


DINA LUCY GUTIÉRREZ SALAZAR
ALCALDESA

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

DLGS/MWC/WSSE/SMFM/msma